



ANEXO I

PROGRAMA DE AYUDAS DE EMERGENCIA CONTENIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020/2021, RESOLUCION 910/2021 DE LA EXCMA DIPUTACION DE SEVILLA.

NOMBRE Y APELLIDOS					
DNI	<u>+</u>				
DIRECCIÓN					
TELÉFONO					
90°C					
PERSONAS EMPA	DRONADAS Y QUE	RESIDEN EN	LA VIVIENDA		
		PAI	RENTESCO		
NOMBRE Y	Y APELLIDOS	(respec	to al solicitante)		
		N. W.			
		N. F.			
		W			
		Y			
,					





TIF	CUANTÍA	
Línea 1: Deuda cont Seguridad Social		
Línea 2: Deudas o pag		
Línea 3: Necesidad protección		
Línea 4:	a) Alimentación e higiene	X 6
Otras necesidades básicas	b)Suministros básicos	
	c) Otros: gastos escolares, ropa,	
	calzado, etc.	
	d) Sepelio	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que la documentación aportada es copia fiel del original.
- Asimismo, quedo enterado de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las responsabilidades civiles o administrativas que correspondan.
- La persona beneficiaria declara no haber recibido otras ayudas extraordinarias establecidas en el concepto por otras Administraciones Públicas, para sufragar conceptos propuestos en este informe.

En	a	a de	2	2021





DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- DNI Solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar
- Certificado de empadronamiento.
- Libro de familia.
- Vida laboral y Cartón de Demanda de Empleo de los miembros de la unidad de convivencia.
- INEM: Certificado de ingresos actuales de todos los integrantes de la unidad familiar. (Solo mayores de 16 años).
- Certificado de ingresos del INSS y/o certificado negativo del INSS, para mayores de 18 años.
- En su caso:
 - Certificados de Reconocimiento de discapacidad...
 - Libro de familia numerosa
 - Resolución Ley de Dependencia
 - Nómina.
 - Matrícula y/o justificantes de estudios.
 - Contrato de alquiler.
 - Facturas de luz y/o agua.
 - Informes médicos con anterioridad a la presentación.
 - Bono tren.
 - Otros documentos que se consideren de interés.
 - Hipotecas: documento de la entidad bancaria que acredite las cuotas impagadas.
 - Documentación para sepelio la correspondiente factura, y certificado de defunción.

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA CON CODIGO IBAN

IMPORTANTE: LOS JUSTIFICANTES ECONÓMICOS SERÁN DE LOS 3 MESES ANTERIORES A LA SOLICITUD.